

# EL GRADUADOR

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Números sueltos, cuatro cuartos.

Sale todos los días excepto los lunes.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 6 rs. mes.  
En los demás puntos. . . . . 20 . trimestre.  
Fuera de España. . . . . 60 .

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su porte adelantado. No se devuelven los oriales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ Y LOPÉZ.

## PUBLICACIONES.

Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose su juicio crítico si se juzga conveniente.

Alicante 19 de Marzo de 1880.

## LO DEL NOROESTE.

Muchos representantes del país, lo mismo de la mayoría que de las minorías, y entre ellos nuestro muy querido amigo el Sr. Maisonnave, han protestado contra el proceder del Gobierno en la ya famosísima concesion de los ferro-carriles del Noroeste, y el Sr. Ministro de Fomento ha dicho por toda contestacion á tan celosos diputados, que es ya tarde para poner remedio, mientras otros han pedido que solo se ocupe el Congreso dos horas diarias en debatir esta clase de asuntos.

Los que se hallan conformes con esta última extraña peticion, son los que han logrado un puesto en el Consejo de administracion de esa nueva empresa, algunos diarios interesados en la cuestion y el referido Sr. Ministro de Fomento.

El Marqués de Retortillo, de la mayoría, refiriéndose á la irregularidad con que ha obrado el Ministerio en este asunto, ha dicho desde su asiento en la Cámara popular:

«Aquí se discutía no hace mucho, como cuestion de gran importancia, si estaba ó no vigente en Cuba la Constitucion de 1876. ¿Será menos interesante esta cuestion que se refiere tambien á si el gobierno ha obedecido ó no á los preceptos del poder legislador?»

Yo me levanto, pues, en defensa de la alta prerogativa de las Cortes, y para que no crea ninguna compañía, ningun particular nacional ó extranjero, que ha adquirido ningun derecho por ese decreto de adjudicacion respecto de la administracion española; conviene, por el contrario, que sepan que el día de mañana no tendrán derecho á reclamar indemnizacion alguna.

El señor ministro de Fomento, que ha estudiado en las mismas aulas que yo, sabe perfectamente que lo que es contra ley, es nulo, y lo que es nulo en su origen, no lo puede convalidar el tiempo. El gobierno no se ha conformado con la ley ni al dictar la real orden de 19 de Diciembre, ni en el acto del concurso, ni al hacer la adjudicacion, y, por lo tanto, las personas en la adjudicacion interesadas, no pueden aspirar á otra cosa que á que se declare la nulidad y se les reintegre cuando mas, de las cantidades depositadas para tomar parte en el concurso.

Yo espero que el gobierno de S. M., en interés de las provincias á quienes tanto interesa la construccion de las líneas, y que con tal adjudicacion no pueden ver asegurada la realizacion de sus legítimas aspiraciones, por respeto, sobre todo, á las prerogativas del poder legislativo, habrá de declarar la nulidad y proceder como aconsejan los intereses públicos.»

El Sr. Lasala, digno miembro del Gabinete presidido por D. Antonio Cánovas del Castillo, se defendió de los graves cargos hechos por el Sr. Marqués en estos ó parecidos términos:

«El señor ministro de Fomento: Lo que despiro más es que despues de haberse publicado la ley y la real orden para el concurso, de haberse este verificado y adjudicado, se acuerde su señoría de exponer errores que ya no tienen remedio.»

¿Qué ya no tienen remedio! ¿Con qué hubo errores que ya no es posible remediar?

Luego todo el celo é inteligencia de que constantemente nos hablan los diarios ministeriales, al defender la gestion administrativa de los conservadores, es una mentira, es una farsa con que pretenden embaucar á los incautos, ó hacer una burla del país.

Si no bastaran para desprestigiar á los conservadores, los grandes abusos é irregularidades de que diariamente les acusan con sobrada razon todos los españoles que se ocupan de la cosa pública y no viven á la sombra del presupuesto, lo ocurrido en la anómala adjudicacion que nos ocupa, y de la que tanto ha hablado la prensa nacional y extranjera con tan poca suerte para los ministros españoles, sería lo suficiente para poner de relieve los graves defectos y la escasa virtud que se observa en el fondo de la actual administracion.

Para que el país y especialmente los esquilados contribuyentes no vean todo lo malo que ese fondo encierra, es sin duda por lo que vienen poniéndose toda suerte de obstáculos á la terminacion de las interpelaciones dirigidas al Gobierno actual, con motivo de su conducta en la concesion de que se trata, hecha á favor de un tal monsieur Donon que se dice representante de varias sociedades francesas; y estaba reservado al aturdido conde de Toreno, que tantas pruebas tiene dadas de su falta de tacto y imparcialidad para presidir con acierto las sesiones del Congreso, el añadir dificultades á la realizacion del tercer turno de la protesta del Sr. Retortillo, en que habia prometido hablar nuestro respetable amigo el Sr. Maisonnave. Oigamos, pues, á «El Globo» que se ocupa del incidente á que ha dado lugar el referido Conde en la Cámara de diputados:

«Habíase abierto la sesion un poco mas tarde que de costumbre (tres menos cuarto); y aun cuando el señor Bosch y Labrás no empleó mucho tiempo en su rectificacion y el señor Martínez rectificó brevemente, entre las varias preguntas de los diputados ministeriales los cuales hay dias en que sienten una particular coleccion de preguntar, y la rectificacion del señor ministro de Fomento, que fué mas larga y mas difusa de lo que generalmente son las peroraciones de S. E., se habian rodeado las cosas de manera, que cuando tocó el turno al Sr. Maisonnave, quedaba, según observó el presidente con benévola oficiosidad, un cuarto de hora escaso para terminar el plazo que indiscreta é inoportunamente acordó el Congreso dedicar solo á preguntas é interpelaciones.»

El señor Maisonnave manifestó al oficioso presidente, que puesto que no habia querido usar de los medios reglamentarios para oponerse á la atropellada determinacion que se habia adoptado, señalando solamente una parte de la sesion para dedicarla á un debate con anterioridad á aquella iniciado, esperaba que en justa compensacion el presidente le toleraría consumir en su discurso algun mas tiempo que el indicado por el señor conde; pero este, mostrando tanta rigidez como galantería cuando aconsejaba á nuestro amigo dejar el discurso para el siguiente día, se negó resueltamente á tan justa exigencia.

El resto de la sesion hubo de dedicarse al proyecto de ley de reuniones, pronunciándose en apoyo de una enmienda al art. 2.º, un extenso y buen discurso el demócrata señor San Miguel.

Antes de terminarse la sesion, presentó el Sr. Maisonnave esta proposicion incidental, que encierra un voto de censura al presidente, por haber dado efecto retroactivo á un acuerdo de la Cámara:

«Pedimos á las Cortes se sirvan declarar que el acuerdo tomado el día 13 del actual, sobre una alteracion del reglamento, no tiene efecto para las interpelaciones pendientes; y que el Sr. Presidente al no permitir el uso de la palabra al Sr. Maisonnave, ha interpretado mal el acuerdo del Congreso.—Palacio del Congreso, 16 de Mayo de 1880.—E. Maisonnave.—A. del Moral.—Baron de Sangarren.—E. Castelar.—A. Daban.—F. Ochando.—B. Perduendo.»

Nuestro amigo y correligionario apoyará ó no esa proposicion, según que se marquen mas ó menos las tendencias á impedir que el debate que inauguró el Sr. Marqués de Retortillo, continúe en las dos sesiones que han de celebrarse antes de que se suspendan hasta principios de Abril.

Lo que se quiere es evitar que el Sr. Maisonnave hable; y para conseguirlo, no dudamos que en las primeras horas de la sesion de hoy, los ministeriales serán capaces de entretenerlas con fútiles preguntas é inútiles interpelaciones sobre asuntos que al país poco interesan.

A pesar de todos los ardides, hablará el Sr. Maisonnave, y aun nos atrevemos á profetizar que el señor conde de Toreno, juez y parte en esta discusion sobre intereses tan vitales al país, tendrá necesariamente que dejar su naturaleza presidencial, para ostentar desde los escaños la de ex-ministro responsable.»

## IRREGULARIDADES.

Hemos leído el artículo que el diario ministerial del Ayuntamiento dedica ayer al apreciable colega conservador, enumerando las trascendentales reformas que ha realizado en Alicante el actual Municipio, y si de de su examen no queda satisfecho y complacido «El Constitucionista», fuerza será reconocer que es difícil contentarle.

En ese mismo artículo hemos leído afirmaciones tan peregrinas, que no podemos resistir al deseo de darlas á conocer.

Dice el incensario de Sr. Alcalde:

«Nuestro Alcalde atiende las indicaciones de los periódicos y desea satisfacerlas en todo lo posible; pues está convencido de que la prensa es un auxiliar de la administracion de los pueblos, cuando la prensa y la administracion proceden con nobles intenciones y á impulsos únicamente del vivo deseo de contribuir al bien de su patria ó del pueblo en que viven.»

Si lo dice por la reforma del Bando sobre policía de los muelles, ha dicho el colega una verdad como un templo, porque la primera edicion fué muy desgraciada; pero, si se refiere á otros asuntos, nos habrá de permitir el colega que lo neguemos.

No se impaciente, que ya daremos la prueba de nuestra negacion.

Continúa «El Eco» de sí mismo.

«... no hay ciencia financiera para variar lo presupuestado, ni voluntad, ni energía, ni medio alguno para dejar de sujetarse á lo ya establecido, á no ser que se quiera traspasar y atropellar la ley municipal y la de Contabilidad del Estado.»

Pues se ha atropellado todo eso en tiempos del Sr. Javaloyes, y se ha atropellado la ley municipal en los tiempos presentes.

«El Eco» lo sabe, porque su espíritu está constantemente en las oficinas del Ayuntamiento, aunque por razones reñidas con la Justicia, lo quiere ignorar y se hace sordo á nuestras reiteradas escitaciones.

Y dice por último:

«En la casa consistorial, á mas de la obra que ha sido necesaria para instalar en ella la escuela Normal, se han hecho habitaciones y blanqueos y otros reparos para que el portero y pregonero puedan vivir sin perjuicio de la salud de su familia en el local que ocupa.»

Tambien esto es cierto, y por lo mismo que es verdad, vamos á aducir la prueba antes ofrecida.

Dice el artículo 166 de la Ley Municipal:

«En las obras públicas que se hagan por administracion, se publicará semanalmente nota de los gastos causados, especificando el pormenor de los jornales, materiales, vendedores, contratistas, sitio de la obra y demás circunstancias análogas.»

Ahora, si el colega ministerial es amante de la Justicia como pomposamente escribe todos los días á la cabeza del periódico, habrá de convenir con nosotros, que el Ayuntamiento está faltando sistemáticamente á la Ley.

Verdad es que en esto de faltar á las leyes, es maestra la actual corporacion municipal, porque no desconoce «El Eco» cierto sustancioso documento de un centro oficial superior en el que sin rodeos de ninguna clase, se hacía público el proceder ilegal del Ayuntamiento; pero, dejando aquello á un lado, y refiriéndonos al asunto concreto que nos ocupa, esperamos que si «El Eco» tiene interés en justificar la exactitud de los lemas escritos en su bandera, declarará

terminantemente que el Ayuntamiento que administra los intereses de Alicante no cumple lo que con tanta claridad dispone la Ley municipal.

En 31 de Enero último vió la luz pública la segunda cuenta de gastos ocasionados en las obras efectuadas en la Casa Ayuntamiento, y desde entonces no se ha publicado ninguna referente á las mismas.

Del 31 de Enero, á ayer, van trascurridos 47 días, en cuyo intervalo hemos llamado varias veces la atención del señor Alcalde sobre esta falta importante, y ni dicha autoridad ha dispuesto que se observen religiosamente los preceptos legales, ni «El Eco», ni «La Provincia» han querido decir la razón, el motivo, la causa, de esas irregularidades administrativas.

Si reconocen que existe razón de sobra para censurar semejante proceder, manifiéstelo con energía y sin temores, porque nunca ha sido delito decir la verdad, y probarán al mismo tiempo la buena fé con que proceden.

Dejamos para otra ocasión irregularidades de parecida índole, tanto por sobranos original, como por la convicción de que nuestros esfuerzos han de ser ineficaces para romper el mutismo de los divorciados diarios ministeriales.

#### LOS CONSTITUCIONALES.

El órgano mas autorizado de este partido, «La Iberia» ha declarado solemnemente que rechaza la idea de la formación de un tercer partido, teniendo los constitucionales que transigir con ciertas doctrinas ya arraigadas entre sus partidarios y que forman el timbre mas honroso de su historia.

Un apreciable compañero nuestro, en ideas y procedimientos gubernamentales ha dicho con razón que muchos son los comentarios y varias las opiniones acerca de la actitud que han de tomar los diversos partidos monárquicos enfrente del quebrantamiento que ha sufrido la política de Cánovas en el alto cuerpo colegislador por los severos cargos que han hecho los generales Martínez Campos, Jovellar y Sanz, personas todas que tenían digna representación en el elemento material ó de fuerza, que desde la restauración ha venido sosteniendo esta situación. Los constitucionales, a pesar de las francas y terminantes declaraciones de su jefe, parece como que vacilan en adoptar una resolución, desligándose por completo de Martínez Campos y centralistas, y esperan que estos grupos vayan al campo constitucional á realizar el programa que este imponga, sin necesidad de hacer nuevas abdicaciones, como sucedería si por coger las riendas del poder fueran absorbidos por estas personalidades que nunca renegarian de su procedencia conservadora canovista, aun cuando esto traeria como consecuencia, la disgregación del partido que acaudilla el señor Sagasta, de quien hace tiempo difiere un grupo respetabilísimo, que consecuente con los principios sentados en la Constitución del 69, vendría á la democracia, olvidando las simpatías que pudiera tener por determinada forma de gobierno. Esta amenaza constante para los sagastinos, es la que detiene y hace dudar á su jefe: llegado el caso de resolver una crisis política, aceptaría el poder aliándose con Posada Herrera y los generales que hoy figuran en la vida activa de la política y como sostenedores de la nueva tendencia conservadora.

Con gusto veríamos la dirección de los negocios públicos encomendada á los constitucionales; pero sin las reservas de su jefe en cuestiones capitales que afectan de una manera profunda y esencial su programa.

Con satisfacción aplaudiríamos las reformas que racionalmente se desprenden de los principios que profesan, si estas fueran afrontadas energicamente y llevadas á su realización práctica, sin las concesiones que habrían de arrancarles los liberales conservadores al figurar como elemento absorbente de los que solos y sin ayuda de nadie, deben disputar al Sr. Cánovas del Castillo el poder. Difícil es la empresa que han de acometer los constitucionales; pero esto exige la lógica y la consecuencia del partido, que no á conservar y rehacer está llamado, sino á implantar reformas que cambien la faz de nuestra política y administración, tanto en la Península como en nuestras Antillas, donde la fuerza de imperiosas necesidades ha motivado la rara coincidencia de que elementos tan distintos como moderados conservadores y constitucionales piensen lo mismo acerca de Cuba, pero este fenómeno ha sido producido por la inminencia del peligro que corre nuestra desgraciada isla.

Acercas de la política en la Península, no pueden estar acordes los que aceptaron y juraron la Constitución del 69 como inspirada en sus ideas, y los que acatan y obedecen ciegame la del 76, como el fruto y el resultado de sus doctrinas. No creemos que los constitucionales se declaren renegados y apóstatas de lo que un día aceptaron y defendieron como la salvación de nuestra patria. Esto es, pues, lo que les exige Martínez Campos en cambio del poder.

Los vecinos de Crevillente recordarán que hace hoy precisamente trece días, les advertimos que tres expedientes que *chorreaban sangre*, relacionados con los intereses de muchos hijos de este pueblo, iban á informarse favorablemente en pró del Ayuntamiento por el Gobernador de la provincia, y para que no quede duda, vamos á copiar un suelto en forma de noticia, que publica «El Constitucional», enterado perfectamente de lo que ocurre en las regiones oficiales, y en el cual dá ya como restañada la herida de uno de los expedientes:

«También tenemos noticia de haberse evacuado los informes pedidos á un centro oficial de la provincia, acerca de los expedientes instruidos con motivo de la suspensión de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Crevillente distituyendo á los individuos que forman parte de la Junta primitiva de aguas, y contra la autorización concedida á D. Francisco Morales Hurtado para construir un molino harinero en la plaza de abastos del referido pueblo.»

¿No sabe «El Constitucional» cuándo informarán los otros dos?

Nuestros lectores recordarán que hace próximamente un mes, nos ocupamos muy estensamente del estado de nuestro puerto y particularmente del recodo del Varadero, llamando la atención de las autoridades para que procurasen remediar á tiempo, lo que ha sucedido en años anteriores.

Ayer, nuestro apreciable colega «El Constitucional», se ocupa igualmente de la necesidad de reformar el sistema de cloacas, y concluye con estas atinadas observaciones:

«Todos los habitantes de esta capital saben que desembocando las cloacas dentro del puerto, se ha formado en este un fondo de inmundicia que durante todo el verano exhala una fetidez insostenible, siendo al propio tiempo origen de que en los barrios próximos al mar se desarrollen verdaderas constelaciones de tercianas, que algunos años han tomado carácter alarmante.»

Ahora bien: siendo esto así, creemos cumplir con un deber al recordar á nuestras autoridades la conveniencia de que fijen su atención sobre el asunto á que nos referimos á fin de que ya que no sea posible variar inmediatamente la de las cloacas, procuren al menos que se lleve á cabo la limpieza del puerto antes de que los rigores del verano nos hagan experimentar las molestias que ocasiona la suciedad de ese puerto.»

A esto nos dijo «La Provincia» que las autoridades se estaban ocupando del asunto; pero, hasta ahora se ignora lo que han resuelto.

Repetimos por sexta vez que es falso que el Sr. Castelar haya *protegido* en ningún tiempo á los ignacistas, y menos en el caso concreto que cita «El Eco» con piadosa intención.

Recuerde *si quiere* lo que respecto al asunto en cuestión escribimos hace tiempo, y si ignora *ó quiere ignorar* la verdad de lo sucedido, cállese, porque nadie tiene facultad de atribuir á otros, hechos falsos.

Si ignora lo que es *proteger*, maestros hay en España que se lo podrán enseñar.

Mañana empezaremos á publicar el discurso que ha pronunciado en el Congreso nuestro muy querido amigo D. Eleuterio Maisonnave sobre el negocio del ferr-carril del Noroeste.

#### De «El Eco»:

«El Graduador» pudo ayer evitarse el trabajo de enumerar las mejoras que hizo en Alicante D. Carlos Chorro, en los tres meses que administró los intereses de esta Ciudad, porque aquellas ni las desconocemos, ni las ha olvidado el vecindario.»

La confesion está hecha un poco desdeñosa, pero al fin.... confesion.

Así debe portarse todo buen cristiano, cuando ha cometido la *flaqueza* de asegurar lo que no es cierto.

Hemos visto en el «Boletín oficial» el anuncio de la venta en pública subasta de varios terrenos procedentes de la Muralla, y entre ellos, si mal no recordamos, uno en la plaza de San Francisco, lindante con el antiguo felato y con terreno de D. Rafael Bernabeu. Este terreno, no pudiendo adquirirlo gratis el Ayuntamiento, debiera comprarlo por estar en sitio muy á propósito para escuela, y si actualmente no se encuentra en situación de construirla, porque el dinero de la rifa para los inutilizados en la última pasada guerra civil lo tiene *ocupado*, nada se perdería conservándolo para cuando pudiera dotar de edificios de esta clase á la población, que bien necesitada está de ellos. No miremos solo el presente, pensemos en el porvenir.

Indicios que revelan la alarma que cunde en las filas del partido liberal-conservador:

«Primero, el que «La Política» haya vuelto á decir que todo «va bien»; segundo, el gusto del señor

presidente del Consejo de ministros al escuchar algunas palabras del señor marqués de la Habana; tercero, el lirismo de «El Diario Español»; cuarto, los rumores de crisis que se acentúan; quinto, la baja de los fondos públicos; sexto, los ataques de la prensa liberal-conservadora á los elementos políticos que le son contrarios; séptimo, los equilibrios en la cuerda floja de «La Epoca»; octavo, el mal humor de «La Patria»; noveno, las candidas confianzas de «El Tiempo»; y décimo, el llevar y traer nombres para sembrar la desunión en las fuerzas que suman, y una falsa confianza en las fuerzas que restan.»

Es de advertir que estos indicios los revela un periódico martinista.

Refiriéndose la «Gaceta Universal» á las distinciones de que está siendo objeto el general Quesada por parte del Gobierno y de los periódicos ministeriales, dice:

«A la situación le sucede ahora lo que á los padres á quienes se les han muerto muchos hijos y sólo les queda uno: todo se les vuelve mimos y caricias, temiendo á cada instante quedarse sin él.»

También Robinson fué muy mimado en la isla, y....

Víctima de una rápida enfermedad, anoche á las ocho pasó á mejor vida uno de esos incansables propagandistas de la democracia, D. José Marcili y Oliver.

Acompañamos á su apreciable familia en el duelo que hoy le acongoja, y pedimos á Dios le preste resignación bastante para sufrir tan rudo golpe.

Su entierro tendrá lugar á las cuatro de esta tarde.

#### Despachos telegráficos

Constantinopla 16.—La Puerta se opone al nombramiento de una comisión internacional encargada de recorrer la frontera turco-helénica para determinar el deslinde de la misma.

Los representantes de las potencias han presentado nuevas reclamaciones quejándose de la morosidad del gobierno otomano.

Paris 16.—Esta ya acordado un nuevo movimiento en el personal de su perfectos. En los centros ministeriales se dice que con este cambio quedará completamente depurado dicho personal: lo cual era indispensable acercándose la época de las elecciones municipales y de consejeros de departamentos (diputaciones provinciales).

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR de El Graduador.

Madrid 17 de Marzo de 1880.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Los periódicos ministeriales dicen hoy, confirmando la

la noticia que le comunicué en mi carta de ayer, que la persona que ha de suceder al Marqués de Orovio en la cartera de Hacienda, cumplirá los preceptos legislativos y seguirá la conducta de su digno antecesor. Declaracion que como anuncié, ha calmado algun tanto los temores que se dejaban sentir en los círculos bursátiles.

Hoy, muchos diputados y senadores se daban cita para la estacion del Mediodía, con el fin de despedir al ministro de la Gobernacion que sale esta noche para su país. Tambien los Sres. Cánovas del Castillo, Elduayen y otros ministros despidieron á su compañero en el mismo sitio.

La prensa toda continúa ocupándose con preferente atencion, de las gestiones que se practican para llegar á la formacion del nuevo partido. Los iniciadores y patrocinados del pensamiento, hasta ahora, no han adelantado gran cosa en sus tareas porque los presupuestivos se muestran bastante desconfiados y no quieren aventurar públicas declaraciones por lo que pudiera suceder; pues comprenden que dada la gravedad del asunto, los que forman en un bando determinado no pueden ofrecer al que se trata de fundar, nada mas que benevolencia y despues otra cosa si las circunstancias lo aconsejan.

Esto dicen, que han contestado varios diputados de cierta comunión á quienes se les ha dirigido afectuosas escitaciones para que contesten franca y lealmente á la anunciada fundacion que consideran de carácter urgente.

En la sesion de ayer se discutió en el Congreso realmente la totalidad del proyecto de ley de reuniones públicas, mas bien que las enmiendas del Sr. Garcia San Miguel, el cual llevaba la voz de la minoria democrática. Contestóle en nombre de la comision el Sr. Vicuña en un corto, pero notable discurso, impregnado en la severa doctrina constitucional, por lo cual mereció los plácemes de toda la cámara, segun se decia por los pasillos de esta, por diputados que comentaban dicha discusion.

Hoy no ha habido sesion en el Senado en donde han dado principio las vacaciones de Semana Santa. Mañana como digo ayer, el Congreso suspenderá tambien sus tareas.

El Presidente del Consejo ha visitado hoy á su compañero el Sr. Marqués de Orovio. Este ha insistido en su relevo, por imposibilidad material, y le ha hecho grandes elogios de su subsecretario el Sr. Cos-Gayon, que será su sucesor. El Sr. Fernandez Villaverde se encargará de la subsecretaria del mismo ministerio.

Los amigos del ministerio, lamentan los males que aquejan á los Sres. Romero Robledo y Marqués de Orovio, porque su ausencia del gabinete ha de contrariar muchísimo los planes del Sr. Cánovas, que como ya tengo dicho, tienden á su conservacion en el poder. El Consejo de mañana es esperado con impaciencia por algunos políticos en el que suponen ha de encontrar dificultades la combinacion ministerial que han anunciado varios periódicos; y que por tanto el primer consejero dicen que se limitará á autorizar al Sr. Cos-Gayon para el despacho de Hacienda hasta ver lo que da de sí en las próximas vacaciones la enfermedad del Sr. Orovio en quien los bolsistas tienen fija su mirada. Hablase de una reunion que pronto dicen que celebrará la junta directiva del partido moderado histórico, en la cual parece que se planteará una cuestion de la mas alta importancia para este, puesto que ha de tratarse franca y claramente de los propósitos que se atribuye al elemento balnasedista que son perfectamente contrarios al de los amigos del señor D. Claudio Moyano. Se asegura que este señor si ocurren los desprendimientos que se anuncian, se retirará para siempre de la vida activa de la política dejando á sus amigos en libertad de obrar, los cuales al hacer uso de este

derecho, dicen se pondrian al lado del Sr. Cánovas del Castillo.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

Gacetillas.

**BENEFICIO.**—La funcion dispuesta por la empresa del teatro Español á beneficio del director de la compañía dramática D. Juan Colom, y que debe verificarse el próximo domingo, será, á no dudar, del agrado del público.

Se pondrá en escena la graciosa comedia «El Tonto del Panerot», obra salpicada de chistes del mejor género, que ha sido siempre muy aplaudida y la pieza valenciana, original del señor Escalante, titulada: «La herencia del Rey Bonet», que contiene ingeniosas ocurrencias.

**LOS ENVIDIO.**—Todo lo bueno, todá lo que en sí lleva una reputacion europea, lo acoge la hermosa Valencia, y por eso exclamó al principiar esta gacetilla: ¡los envidio!

La Srta. Fossa, á su paso por la ciudad del Turia, ha causado las delicias de los valencianos; Calvo y Vico están ya contratados para Junio; Arderius presentará á Pascua su compañía y dentro de breves dias irá á Valencia á dar dos conciertos juntamente con los profesores que dirige el Sr. Valls, el eminente violinista Sr. Sarasate, uno de los hijos del divino arte.

En Alicante sigue hablándose de la llegada de una excelente compañía de zarzuela y quiera Dios que las palabras se conviertan en hechos.

**LA BIENHECHORA.**—Estado demostrativo de los ingresos y gastos habidos en la Caja de dicha sociedad, durante el mes de Febrero próximo pasado:

Ingresos.	Rs.	Cts.
Existencia en primero de Febrero de 1880.	7265	
Recaudado de los socios, durante el mes.	1210	
Alquiler de sillas.	50	
<b>Total.</b>	<b>8525</b>	

Gastos.	Rs.	Cts.
Socorros á los pobres.	1745	
Medicinas á los enfermos.	29'25	
Mensualidad al cobrador.	180	
Gastos de Secretaria.	5	
<b>Total.</b>	<b>1959'25</b>	

Existencia para primero de Marzo. . . . . 6563'75

Alicante 10 de Marzo de 1880.—El Presidente, B. de Loma y Corradi.—El Secretario Contador, José Maria Guimbeau.—El Tesorero, Jaime Mas.

**AVISO.**—Se vende un piano en buen uso, por 1000 reales.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

**HARINAS.**—En el establecimiento de la calle de San Nicolás núm. 10 las hay de Jijona de trigo fuerte superior, de cañal 1.º y 2.º, de las marcas «Cos» y «Minok».

Tambien encontrarán los consumidores, aceites del país superiores, arroces, habichuelas y salvados de todas clases.

**ALMONEDA.**—Se hace de varios muebles en buen uso, calle de San Fernando, 5 duplicado, 2.º.

Horas de 12 á 4 de la tarde. 2—4

**PARA SEMANA SANTA.**—En el acreditado barato de la calle Mayor, frente al Casino, hay un completo surtido en géneros negros y á precios tan sumamente baratos, que recomendamos á todos los consumidores este establecimiento único en Alicante que vende:

Capuchas negras de merino á 34 reales ó sea 12 reales menos que se venden en las demás tiendas.

Las hay tambien hasta la clase mas

superior, y todas se venden con grandes ventajas.

En merinos negros, se ha recibido tambien un buen surtido. Lo hay ancho, con muy buen negro y todo lana á 7 rs. vara.

Además, hay grana lina lisa y labradas, glasés negros, orleans, muselinas de lana y tamisé y un completo surtido de corbatas, puños y cuellos para caballero.

Continúa la liquidacion de los géneros de invierno nuevamente rebajados de precio.

Calle Mayor, frente al Casino.

**AVISO**—El almacen de maderas que estaba establecido en la calle de San Francisco, número 28, se ha trasladado á la de Castaños, número 14.

**A LOS PROPIETARIOS.**—En el acreditado establecimiento de José Llobregat, Calatrava 14, se acaba de recibir cien mil azulejos y cien mil de Barcelona, con gran variedad de dibujos, desde el precio de 14 pesetas el ciento y seis pesetas los de Barcelona respectivamente, los cuales ofrece á sus numerosos parroquianos con las mismas ventajas en que los ha obtenido de fabrica.

En el mismo se encontrarán pavimentos mármol blanco y negro, y los nuevos mosaicos extranjeros Tochon y Lanzun y adornos para fachadas y jardines.

Para la colocacion de pavimentos, proporciona pavimentadores inteligentes, á precios económicos.

Seccion local.

Lecciones de francés

Mr. Gabriel Pallas, profesor, ofrece sus servicios al público en su casa y á domicilio, á los precios siguientes:

- A domicilio, 80 reales por mes. Lecciones todos los dias.
- En su casa, 60 rs. por mes. Lecciones todos los dias.
- A domicilio, 60 rs. por mes, tres veces por semana.
- En su casa, 40 rs. por mes, tres veces por semana.

Plaza del Teatro, número 3, tercer piso.

AGENCIA DE NEGOCIOS á cargo de

Don Wenceslao Alted y Jornet, Procurador de los Tribunales, SE ADMITEN.

Toda clase de asuntos judiciales. Representacion de ayuntamientos. Gestion de todos los asuntos que hayan de ventilar las corporaciones ó particulares en cualquier oficina ó dependencia de esta Capital y fuera de ella, para lo cual cuenta con respetables corresponsales en Madrid y principales poblaciones de España.

Administracion de bienes y rentas. Encargos y comisiones y todo cuante necesite una eficaz y activa gestion.

Despacho: Victoria, 4.—Alicante.

Qué ganga, señores!!

Recomendamos al público la zapateria que existe en la calle de San Francisco, núm. 41, propiedad del maestro en dicho arte Manuel Cremades.

Cuanto la moda ha inventado en sus caprichos, existe en dicho establecimiento, á precios sumamente económicos.

- Zapatos de dos lazos para niños y niñas.
- Botas garibaldinas.
- Botinas de señoras, de todas clases.
- Botas para caballeros.
- Polainas y botas para caza.
- Y un género superior de abrigo de todas clases.

AVISO.

Manteca de vaca. Jamones, dulces, á precios muy arreglados. San Fernando, 25: Almacen.

Petróleo.

En casa de los Sres. Matias Garcias y Compañía, lo hay refinado marca Radiant á 63 reales caja de tránsito, y 38 consumo pagado.

**+**

**DON JOSÉ MARCILI Y OLIVER.**

*Falleció el 18 de Marzo 1880.*

—

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, y demás parientes y amigos, suplican á Vd. se sirva encomendar á Dios el alma del finado, y asistir á su entierro que tendrá lugar hoy á las cuatro de la tarde en la Parroquia de Santa Maria, por lo que recibirán especial favor.

Alicante 19 Marzo 1880

Jorge Juan, 26.

El duelo se despide en la puerta de Alcoy.

LA ESTRANA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS.



Como un ladrón nocturno se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, sobretodo de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay encima del estómago como una carga pesada, algunas veces los parece tengan una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unos meses va acompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y sombrio, y es tormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estahante; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es escasa y subida de color, deponiendo un sedimento despues de dejarla reposar algun tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce; frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y venen manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admitese que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza des esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del higado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (o Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y Compañía, señores Hijos de José Vidal y Ribas, Sres. Antonio Busquets y Duran, y G. Formiguera, en Barcelona. Sres Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid. Scott y Compañía Representantes para España, núm. 10, Pasaje de la Paz, Barcelona.

**VAPOR FRANCÉS «CAMBRIAN»**  
Saldrá de este puerto el dia 30 del actual, para Burdeos y Havre, tomando carga para Paris. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: D. Leon Escande. Fonda de Bossio y playa del Postignet, frente á los baños de mar.

**VAPOR GIJON.**  
Saldrá el 22 del actual, para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. Se admite carga y pasajeros. Consignatarios: Faes Hermanos y Compañía.

**VAPOR M. PEREZ.**  
Saldrá el 19 del actual, para Valencia, Tarragona y Barcelona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios: Faes Hermanos y Compañía. Alicante.—Imp. de R. Jordá,

**ROB BOYVEAU L'AFECTEUR**

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia.  
**Garantido legítimo por la firma del Dr. GIRAudeau de St-GERVAIS.**  
 El Rob vegetal Boyveau L'afecteur, de una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los herpes, los abscesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso. — En todas las boticas.  
 Depósito general, en casa del doctor GIRAudeau de St-GERVAIS, Paris, 12, calle Richer.

**Paris VERANO DE 1880 Paris**

**AVISO A LAS SEÑORAS ESPAÑOLAS.  
 Los grandes Almacenes del Printemps  
 en PARIS**

tienen la honra de anunciar á su numerosa clientela que acaba de publicarse el Catálogo General Ilustrado que comprende la nomenclatura de las novedades de verano, sedería, de capricho, lana, etc., etc., así como los últimos modelos de las creaciones mas lindas en trajes, confecciones y vestidos para Señoras y niños.

Este precioso Album de la Moda, contiene datos sobre el sistema de expediciones á España, Franco de Porte y de derechos de Aduana, sistema inaugurado con tanto éxito por los Grandes Almacenes del Printemps.

Las personas que deseen recibir dicho Catálogo gratis y franco de porte, se servirán pedirlo por carta franqueada á M. Jules JALUZOT.

**Grandes Almacenes del Printemps  
 en PARIS**

NOTA.—El Catálogo á que se refiere este Anuario se ha impreso en castellano, francés, alemán, holandés, italiano, sueco y danés.

**RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO**

**JARABE Antiflogístico BRIANT**

PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Gripe, los Resfriados, los Catarros, etc. Este Jarabe no fermenta nunca.



Exijase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor:  
 Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.

**FARMACIA BELLIDO**

Plaza de Isabel II.—ALICANTE.

**JARABE DE CODEINA**

Este delicado jarabe, preparado estrictamente segun la fórmula de Mr. Berthé, combate con el mayor éxito la tos obstinada y fatigosa del catarro, de la gripe, de la coqueluche, de la bronquitis, y de la tisis pulmonal.

Pone término á la exacerbacion de los padecimientos que causan las enfermedades orgánicas.

Alivia, con una quietud reparadora, á las personas extenuadas por las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones nerviosas y las gastralgias mas rebeldes á toda otra medicacion.—Precio 6 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las barcas), Alicante.

**PILDORAS DE BLANCARD**

de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas pildoras participan de las propiedades del Iodo y del hierro convienen especialmente en las afecciones escrofulosas contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; devuelven á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas, etc., etc.



NOTA.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.

**Comp.<sup>a</sup> Hispano-Francesa**

**SERVICIO SEMANAL FIJO**

ENTRE CETTE Y ALICANTE POR LOS VAPORES  
**ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSE.**

Salidas de Alicante, todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

**POBREZA DE LA SANGRE**

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

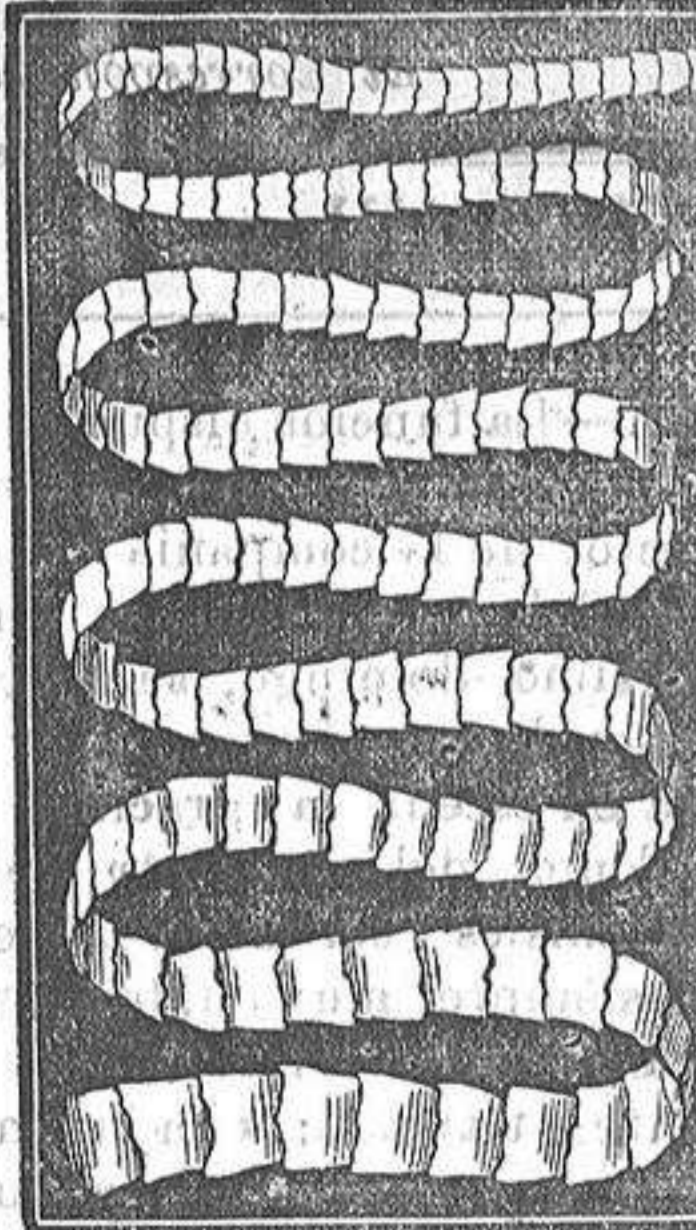
**VINO de BELLINI con Quina é Columbo**

DIPLOMA DE MERITO EN LA ESPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).

Este VINO fortificante, febrífugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, Irregularidad e Empobrecimiento de la sangre; conviene especialmente á los niños, á las señoras delicadas, á las personas viejas y á las debiles por enfermedad ó exceso.

Dr. Adh. Bellini, rue de Strasbourg, 10, en Paris, y en casas de depositos de los remedios Franceses en España.—Precio, 24 reales.  
 AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no lleven el Sello del Gobierno Francés y la Firma de J. Fayard.

Petróleo de primera clase.  
 A 63 reales caja, de tránsito.  
 Dirigirse á los Sres. Pourcade hermanos, calle de San Francisco, número 12, en Alicante.



EXPULSION COMPLETA  
**Tænia ó Solitaria**

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN  
**LAS CAPSULAS TÆNIFUGAS**

DE  
**MORENO MIQUEL**

2, Arenal, 2.—Madrid.

Precio: 6 rs.; y con el aumento de 5 rs. se remite certificado á provincias y Portugal.  
 Alicante: Unico depósito farmacia de Rodriguez Hernandez. Mayor, 22.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la  
**PERFUMERIA ORIZA**  
 de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.



**ORIZA-LACTÉ**  
 LOCION EMULSIVA  
 Blanquea y refresca la piel.  
 Quita las manchas de rojo.  
**ORIZA-VELOUTÉ**  
 JABON segun el D.<sup>o</sup> REVEIL  
 Lo más suave para la piel  
**ESS.-ORIZA**  
 Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos.  
 Adoptados por la moda.  
**ORIZA-VELOUTÉ**  
 PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente á la piel.  
 Dando el Aftelpado del melocoton.



Depósito principal: 207, calle San Honoré, Paris.

Calendario americano.

Se ha recibido en la imprenta de este periódico un gran surtido de calendarios que comprenden mas de cincuenta modelos en bellísimos cromos, con toques magistrales de oro. En estos almanacs, además del santoral y otros y ocacos de Sol

**Jarabe Laroze**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

**al Bromuro de Potasio**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la denticion; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Alicante: Hernandez, Lorenzo.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
 El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
 Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

**Aviso.**

Academia de matemáticas de don J. J. Elizacín antiguo alumno de Academia especial de Estado Mayor del Ejército, calle de Gravina, 1, pral. derecha.

Preparacion completa para el ingreso en las carreras de Telégrafos, Aduanas, Topógrafos, Infantería de Marina, Escuela Naval flotante, Artillería de la Armada, Infantería, Caballería, Administracion Militar, Artillería, Ingenieros Militares, Estado Mayor del Ejército.  
 Honorarios convencionales.

**Perfumeria de Antonio Guillen Marin**

Mayor 16, frente á la calle de las Almas.

En este establecimiento se ha recibido un magnífico surtido de perfumeria de todas clases como son: Jabones de los mas superiores hasta de un real pastilla, pomadas, aceites, cosméticos, brillantinas, diamantinas, olixiros para la ntadura, pastas y jabones para el opiatas, extractos, agua de colonia, labanda, celeste, compaca y la verdadera de la florida

Tintes para el cabello y la barba de todas clases; petacas, targeteros y portamone las de piel Rusia, cuellos y puños para caballeros, elegantes corbatas y chalinas, cuellos y puños para señora, elegantes y bonitos chalets ingleses, idem, tocas de todos tamaños y bonitos dibujos, tocas y abrigos para niños y niñas, refajos de lana, medias inglesas para señorado hilo algodón y lea,

id. para niñas y niños, camisetas, calzoncillos y calcetines para caballero de hilo, algodón y lana, antucas sombrillas, y paraguas.

Todo esto se halla de venta en la perfumeria de Antonio Guillen Marin, Mayor, 16, frente á la calle de las Almas.

**Rafael Abat**

San Francisco, núm. 20; Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.— Colchones patente de tela metálica para las mismas. Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legitimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler.  
 Variado surtido en vajillas de porcelana trasparente, loza inglesa, alemana y francesa.

Bateria de cocina, de hierro con baño de porce lana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde 3 reales uno en adelante.

Elegante surtido en objetos de capricho propias para regalos de boda, etc. etc.

Perfumeria de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legitima agua de Johana, Meis Farina.

Variado surtido de juguetes.

Máquinas para coser á mano y á pié.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de Maria Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS